



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

## SOLICITUD DE ALOJAMIENTO EMPRESARIAL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA “LA PROCESADORA” (ANEXO I)

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombre y Apellidos o Razón Social		DNI/NIF/pasaporte	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Dirección del domicilio fiscal (Se incluye número, escalera, bloque, etc.)			
<input type="text"/>			
Localidad	Provincia	C. Postal	Teléfono(s)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre y Apellidos o Razón Social del/de la representante legal, en su caso		DNI/NIF/pasaporte	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

### AUTORIZACIÓN EXPRESA (grupo 1.1)

- La persona solicitante **autoriza** a que las comunicaciones y notificaciones que procedan practicarse en relación con la tramitación del presente expediente se efectúen por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, o desde el Punto de Acceso General electrónico de la Administración <sup>1</sup>.

Indique una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la(s) notificación(es) a practicar <sup>2</sup>:

Correo electrónico:  N.º teléfono móvil:

### NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (grupos 1.2 y 2)

- Las notificaciones que procedan practicarse en relación con la tramitación del presente expediente se efectuarán por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, o desde el Punto de Acceso General electrónico de la Administración <sup>1</sup>.

Indique una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la(s) notificación(es) a practicar <sup>2</sup>:

Correo electrónico:  N.º teléfono móvil:

(1) Deberá disponer de certificado electrónico o cualesquiera otros medios principales de identificación electrónica citados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para acceder a las notificaciones. Puede encontrar más información sobre requisitos e instrucciones para la instalación del certificado en <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/>.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 41.6 de la Ley 39/2015.

## PERFIL DE LA PERSONA SOLICITANTE (seleccione una única opción)

### Grupo 1. Proyecto de reciente creación o actividad ya existente.

- 1.1. Proyecto empresarial, profesional o artístico aún no constituida/o a la fecha de presentación de la presente solicitud.
- 1.2. Empresas existentes de reciente creación (aquellas que hayan iniciado su actividad como máximo en los últimos 24 meses).

### Grupo 2. Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) o proyecto de Industria 4.0. promovido por pymes de Alcalá de Guadaíra.

- 2.1. Proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental.
- 2.2. Proyectos de innovación en procesos u organización.
- 2.3. Proyectos que supongan uso y despliegue de tecnologías relacionadas con la Industria 4.0.
- 2.4. Proyectos de intra-emprendimiento dentro de la organización empresarial.

## DATOS DEL PROYECTO Y DE LA ACTIVIDAD

Nombre del proyecto

Breve descripción del proyecto y actividad asociada

- En caso de nuevos proyectos (grupo 1.1) o entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique:

Nombre y Apellidos de la persona promotora

DNI/pasaporte

Nombre y Apellidos de la segunda persona promotora (en su caso)

DNI/pasaporte

- En caso de entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique además:

Fecha de Constitución (dd/mm/aaaa)

Fecha de Inicio de Actividad (dd/mm/aaaa)

Epígrafe/grupo IAE

- La actividad económica principal de la empresa se encuadra dentro de los epígrafes/grupos de IAE considerados en esta convocatoria como preferentes según Anexo III.

## ESPACIO(S) QUE SOLICITA (según modalidades, características y precios descritos en Anexos VI y VII, y en la cláusula 7 de las Bases reguladoras)

- En caso de solicitar varias modalidades, indique orden de preferencia:

- Módulo de Oficina - N.º de Trabajadores .....  N.º orden: .....
- Espacio Coworking - N.º de Puestos .....  N.º orden: .....
- Naves de Incubación - N.º de Trabajadores .....  N.º orden: .....

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (grupo I.1)

### A. Identificación del solicitante

- A.1. DNI/NIF/pasaporte o documento similar de la persona solicitante y de su representante, en su caso.

### B. Documentación económica y fiscal

Con carácter previo a la publicación de la resolución definitiva por la que se autoriza el derecho de uso del / de los alojamiento(s), se exigirá a la persona beneficiaria la documentación de alta legal de la empresa en los términos que corresponda.

### C. Documentación técnica

- C.1. Memoria técnica descriptiva del modelo de negocio según formulario normalizado (Anexo II de la presente convocatoria).
- C.2. Modelo de compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil (Anexo V de la presente convocatoria).

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (grupos I.2 y 2)

### A. Identificación del solicitante

- A.1. DNI/NIF/pasaporte o documento similar de la persona solicitante y de su representante, en su caso.
- A.2. En caso de persona jurídica, copia de las escrituras de constitución legalmente actualizadas y debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- A.3. Acreditación de la identidad y poderes de la persona administradora/representante y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona.

### B. Documentación económica y fiscal

- B.1. Copia de la Declaración del Resumen anual del IVA (modelo 390) del ejercicio anterior a la presentación de la solicitud. Si el inicio de la actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2023, declaración expresa responsable que acredite el volumen de negocio y copia de las declaraciones mensuales o trimestrales del IVA (modelo 303).
- B.2. Copia actualizada de la RNT (Relación Nominal de Trabajadores) de la Seguridad Social.
- B.3. Certificado actualizado de Situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite que la persona solicitante se encuentra de alta, ejerce su actividad económica y tiene su domicilio fiscal en Alcalá de Guadaíra.
- B.4. En caso de persona física, sin trabajadores, Informe actualizado de Vida Laboral y bases de cotización.

### C. Documentación técnica

- C.1. Memoria técnica descriptiva del modelo de negocio según formulario normalizado (Anexo II de la presente convocatoria).
- C.2. Modelo de compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil (Anexo V de la presente convocatoria).

## SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (grupos I.1 y I.2)

- La persona solicitante, en caso de resultar beneficiaria, **solicita** acogerse a la bonificación del importe total mensual del precio público por la utilización de espacios de incubación durante los primeros seis meses, según lo dispuesto en la Ordenanza de precios públicos de La Procesadora, tras su modificación de 1 de julio de 2022 (BOP 172 de 27 de julio 2022).

## AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

- La persona solicitante **autoriza** expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a realizar la domiciliación del abono de las liquidaciones que corresponden en concepto de precio público (Anexo X) por el servicio de alojamiento empresarial en los espacios de incubación del Centro de Innovación para la Industria “La Procesadora”, según lo dispuesto en la Ordenanza de funcionamiento del mismo (BOP 110 de 15 de mayo de 2019), y en caso de resultar beneficiaria de dicho servicio, en la siguiente cuenta bancaria de titularidad de la persona solicitante:

Denominación  
entidad bancaria:

IBAN:

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES PARA SER PERSONA BENEFICIARIA

La persona o entidad solicitante **declara** bajo su expresa responsabilidad:

1. Que su proyecto empresarial es viable y compatible en su desarrollo con las instalaciones de La Procesadora, conforme a los criterios de valoración establecidos en la cláusula 13 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
2. Que su proyecto empresarial no es susceptible de perjudicar el espacio común, el medio ambiente y/o el entorno local, no siendo admitidas aquellas actividades ruidosas, nocivas, insalubres o peligrosas que perjudiquen la instalación, el medio ambiente o entorno local, a juicio de este Servicio y de acuerdo con los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas considerados preferentes.
3. Que, en caso de que el inicio de su actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2023, su volumen de negocio asciende a  euros.
4. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, de las obligaciones con la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
5. Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con cualquier administración, según artículo 13 apartado 2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. Que su proyecto empresarial no supone una transformación, fusión, escisión y demás supuestos previstos en la legislación mercantil, de empresas que hubieran estado alojadas en la incubadora de empresas y que hubieran agotado el período máximo autorizado de estancia en la misma.
7. Que reúne todos los requisitos establecidos en la base 5 de la presente convocatoria y no se halla

incurra en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras para ser admitida y considerada beneficiaria del servicio de alojamiento.

8. Que la presentación de esta solicitud implica la aceptación de lo establecido en las Bases de la presente convocatoria, así como en la Ordenanza de funcionamiento del Edificio del Centro de Innovación para la Industria “La Procesadora” (BOP N ° 110 de 15 de mayo de 2019).

## SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **declara**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados y solicita la autorización de uso del / de los servicio(s) de alojamiento indicado(s).

En Alcalá de Guadaíra, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

A/A EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- La persona solicitante autoriza expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra al tratamiento de los datos personales contenidos en la presente solicitud:**

De conformidad con lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, la licitud del tratamiento de los datos se basa en el cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos personales facilitados por los/as interesados en la solicitud serán tratados para mantener el contacto y la comunicación, gestionar el proceso de selección, la participación y seguimiento de las solicitudes de alojamiento. Los datos serán tratados por las unidades y servicios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, no cediéndose a terceros, salvo prescripción legal o judicial, y serán conservados durante el tiempo previsto legalmente. La persona solicitante garantizará que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos y de limitación del tratamiento de estos datos puede ejercitarse mediante instancia general al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

- La persona solicitante autoriza expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a consultar y/o recabar los datos de esta solicitud relativos:**

- al cumplimiento de las obligaciones de la persona solicitante frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- a cualquier otra situación o circunstancia relativa a la persona o entidad solicitante que sea requerida por las Bases reguladoras de la presente convocatoria.